MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA Nº 62-2017

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y dos, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 6 de noviembre de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación Pública, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación Pública, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante del I y II Ciclo, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación:

- David Morales Valerio, Representante del I y II Ciclo, Suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 62-2017
Lunes 6 de noviembre 2017, 5:00 p.m.
Sala de sesiones Juan Rafael Mora Porras

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación del Acta N° 61-2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de Comisiones
4. Presentación de avance del proyecto piloto "Hablemos Mandarín", por parte de los señores Rigoberto Corrales, jefe del III Ciclo y la Educación Diversificada, Mónica Hong, del Centro Costarricense Cultural Chino y Wendy Jiménez, de la Dirección de Asuntos Internacionales.
5. Solicitud de propuesta de acuerdo para conformación de la Comisión de donación de bienes en desuso.
6. Informe de correspondencia
7. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 6 de noviembre de 2017.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-62-2017

> ***Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy lunes 6 de noviembre de 2017.***

ARTÍCULO 2

Discusión y aprobación del Acta N° 61-2017.

Los señores miembros del Consejo Superior de Educación revisan y analizan el contenido del acta Nº 61-2017.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación el conocimiento del acta N° 61-2017.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-62-2017

Aprobar el acta Nº 61-2017 celebrada el día miércoles 1 de noviembre de 2017, con las observaciones de los señores miembros.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones.

a. **Comisión de Planes y Programas**

Señor Kenneth Salas: Buenas tardes compañeros y compañeras que placer volver a verlos, la Comisión de Planes y Programas presenta al plenario del Consejo Superior de Educación el siguiente dictamen.

1. Solicitud de aprobación de la propuesta del Programa de Estudios de Educación para la Vida Cotidiana para el I y II Ciclo de la Educación General Básica.

Señor Kenneth Salas: me permito leer los considerandos.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Se somete a discusión el dictamen.

Leído y analizado el dictamen, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-62-2017

Considerando que:

- Mediante oficio DM-1019-08-2017, del 25 de agosto de 2017, referencia interna 0483-2017-AGO25, la señora Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, traslada a conocimiento del Consejo Superior de Educación, la propuesta del Programa de Estudio Educación para la Vida Cotidiana para el I y II Ciclo de la Educación General Básica, para que se proceda conforme a derecho corresponde.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- En sesión 48-2017, celebrada por el Consejo Superior de Educación el 28 de agosto de 2017, se realizó la presentación del Programa de Estudio de Educación para la Vida Cotidiana para el I y II Ciclo de la Educación General Básica, por parte de la señora Alicia Vargas, Viceministra Académica. Al respecto se estableció el acuerdo N° 08-48-2017:

  "Trasladar a la Comisión de Planes y Programas, para su correspondiente análisis la presentación del Programa de Estudio de Educación para la Vida Cotidiana para el I y II Ciclo de la Educación General Básica".

- Mediante dictamen de fecha 11 de setiembre del 2017, la Comisión de Planes y Programas a efecto de contar con el criterio necesario para elevar una posterior recomendación, recomienda al plenario del Consejo Superior de Educación solicitar criterio externo a la Escuela de Nutrición Humana de la Universidad de Costa Rica, a la oficina de Apoyo Curricular de la Carrera de I y II Ciclo de la Universidad Estatal a Distancia y al Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor (PAIPAM) del Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional.

- En sesión 49-2017, celebrada por el Consejo Superior de Educación el 11 de setiembre de 2017, se conoció y aprobó el informe de la Comisión de Planes y Programas, y se acuerda solicitar criterio técnico a la Escuela de Nutrición Humana de la Universidad de Costa Rica, a la oficina de Apoyo Curricular de la Carrera de I y II Ciclo de la Universidad Estatal a Distancia y al Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor del Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional.

- Mediante los oficios CSE-SG-0849-2017, CSE-SG-0850-201, CSE-SG-0851-2017, todos de fecha 14 de setiembre del 2017 se solicitaron los criterios técnicos a las universidades públicas respectivas.

- Mediante oficio UNA-PAIPAM-OFIC-080-2017 de fecha 22 de setiembre del 2017, referencia interna 0528 2017 SET 27, se recibe el criterio realizado por el Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor (PAIPAM) del Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

- Mediante oficio UN-1495-2017 de fecha 18 de octubre del 2017, referencia interna 0573 2017 OCT 19, se recibe el criterio realizado por la Escuela de Nutrición Humana de la Universidad de Costa Rica.

- Mediante oficio ECE-2017-754 de fecha 25 de octubre del 2017, referencia interna 0594 2017 OCT 26, se recibe el criterio realizado por la oficina de Apoyo Curricular de la Carrera de I y II Ciclo de la Universidad Estatal a Distancia.

- Con los criterios recibidos se confeccionó y envió la matriz 1 denominada: "Observaciones realizadas por los especialistas consultados a la propuesta del Programa de Estudio de Educación para la Vida Cotidiana para el I y II Ciclo de la Educación General Básica" a efecto de que la asesoría nacional de Educación para el Hogar de la Dirección de Desarrollo Curricular del MEP valore, justifique o bien subsane según corresponda. (ver matriz 1)

Análisis de la información

Del análisis se desprenden las siguientes consideraciones:

- Las observaciones realizadas por el Programa de Atención Integral de la Persona Adulta Mayor (PAIPAM) del Centro de Estudios Generales de la Universidad Nacional, son positivas, ya que se considera que el programa es un excelente instrumento que permite de manera gradual y progresiva que el estudiantado vaya repensándose y hacer posible que Costa Rica se convierta en un país azul, en donde la longevidad con bienestar, y sobre todo con respeto a los derechos humanos en la vejez, sea una realidad y un sello que nos distinga como una sociedad que mira el futuro con esperanza, justicia y equidad.
- Las observaciones realizadas por la Oficina de Apoyo Curricular de la Carrera de I y II Ciclo de la UNED con positivas ya que se considera que la propuesta del programa:

  - respeta la madurez mental y cognitiva del estudiantado,
  - está escrito de una manera bastante clara y sencilla,
  - el enfoque curricular permite visualizar ejes temáticos que transversa del primero al sexto año, desde el contexto local a lo más global, con lo cual se evita recargar de listados de contenidos conceptuales,

- los fundamentos teóricos brindan flexibilidad y dinamismo al enfoque lo cual la hace congruente con los postulados de la Ley Fundamental de Educación vigente desde 1957 y con la política curricular del MEP vigente,
- posibilita la correlación curricular con otras asignaturas, al partir de los intereses y necesidades del estudiantado,
- las actividades sugeridas son totalmente lúdicas, dinámicas e interesantes,
- la evaluación de los aprendizajes responde a una concepción del proceso de aprendizaje que va más allá de la evaluación basada en pruebas escritas,
- permite una visión de aprender haciendo, a partir de la implementación de talleres que dimensionan el conocimiento como una tarea de construcción compleja, en la que interactúan variedad de dimensiones,
- el diseño curricular es totalmente coherente con toda la propuesta teórica que fundamenta el programa,
- las temáticas contempladas permiten complementar contenidos conceptuales de estudios sociales, ciencias, español y matemáticas, de manera que permite encajar en cualquiera de las cuatro asignaturas básicas, sin temor de perder relevancia o protagonismo, su presentación permite una real integración con otras asignaturas enriqueciendo la formación del estudiante desde lo holístico,

- Las observaciones realizadas por la escuela de Nutrición Humana de la Universidad de Costa Rica son positivas pues consideran que la propuesta del programa:

  - logra rescatar la importancia de destacar conductas individuales, familiares y comunitarias, en relación a estilos de vida saludables,
  - responde a las exigencias actuales y futuras de formación, en el desarrollo de capacidades de manera que las nuevas generaciones asuman un papel proactivo en mejores condiciones de vida, con el fomento de una cultura ciudadana basada en derechos humanos, equidad, desarrollo sostenible y trabajo participativo en la búsqueda del bienestar,
  - se enfatiza en educación para la vida en la cotidianidad, donde se fomenta la creatividad e innovación y las potencialidades de las personas para propiciar el desarrollo humano,
  - se promueve la integración de la tecnología y la información al mundo cotidiano, de tal forma que las nuevas tecnologías y herramientas tecnológicas, sean medios y no fines, que favorezcan el desarrollo humano,
  - el modelo curricular se interrelacione con las otras materias lo cual permite una formación integral,
  - tiene como base conceptual el Modelo Ecológico, mismo en el que se basa el proyecto Póngale Vida,

- el desarrollo curricular reconoce la importancia de la alimentación saludable y la actividad física para la prevención de la obesidad infantil, lo cual es una contribución importante para la formación de hábitos desde los primeros años de vida escolar.

Pese a estas consideraciones positivas, la Escuela de Nutrición de la UCR, señala una serie de observaciones y recomendaciones en algunos de los apartados de la propuesta, mismos que fueron subsanados o bien justificados por la señora MSc. Xinia Madrigal Garro, asesora nacional de Educación para el Hogar, funcionaria de la Dirección de Desarrollo Curricular, en la matriz 2 que se adjunta al dictamen.

- La Secretaría General revisó la realización de los cambios y las justificaciones en cada caso en el programa de estudio.

Por lo tanto:

Aprobar el Programa de Estudio de Educación para la Vida Cotidiana para el I y II Ciclo de la Educación General Básica, el cual se ajusta a los requerimientos para cada uno de los niveles educativos, sin contraponerse al contenido del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

Rige a partir del curso lectivo 2019.

b. Comisión de Leyes y Reglamentos

Señor Ricardo Ramírez: La Comisión de Leyes y Reglamento no tiene dictámenes para el día de hoy.

c. Comisión Ad hoc Política Educativa.

Señor Manuel A. Bolaños: Buenas tardes, la comisión Ad hoc que estudia el documento borrador que se nos presentó de cara a una eventual nueva política educativa continua con su trabajo. Hoy estuvimos desde las dos de la tarde trabajando arduamente con equipo de apoyo, sistematizando todas las referencias, observaciones y sugerencias que nos han ido llegando, valoramos en todos sus extremos lo presentado por dos compañeros de este Consejo qué se vio con mucho cuidado, con mucho análisis y sobre todo muy motivados, con

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

criterios muy bien sustentados y que se están valorando e incorporando en la medida de la lógica y la filosofía del documento. Mañana sesionaremos nuevamente y salvo las compañeras de la comisión, si tienen a bien ampliar algún concepto, sería nuestro informe por el día de hoy. Es importante que conste en actas todo el procedimiento que se está llevando a cabo por parte de la comisión, para la eventual aprobación de una política educativa.

Señor Fernando López: Buenas tardes compañeros y compañeras, en el informe anterior que dio don Manuel si no me equivoco, no sé si fue don Manuel o alguien que dijo que se había mandado el documento a consulta a algunas organizaciones y me pareció haber escuchado COLYPRO. En virtud de que tengo alguna cercanía con miembros de la junta directiva, consulté y me dijeron que el documento no les había llegado y que tienen un gran interés en aportar al asunto, tuvieron sesión el jueves y no les había llegado. Hago la consulta por la relevancia y el interés que está poniendo el Consejo en ese tema y dado que sé que COLYPRO también tiene profesionales muy calificados que pueden aportar muchísimo al tema de la política.

Señor Manuel A. Bolaños: Gracias don Fernando vamos a revisar porque de hecho si se hicieron, tanto que estamos considerando el día de hoy aportaciones que hizo la ANDE, en el mismo sentido y en función de lo que usted dice lo investigaremos mañana para proceder de inmediato.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Gracias don Fernando, gracias señor Exministro por su informe.

ARTÍCULO 4

Presentación de avance del Proyecto Piloto "Hablemos Mandarín", por parte de los señores Rigoberto Corrales, jefe del III Ciclo y la Educación Diversificada, Mónica Hong, del Centro Costarricense Cultural Chino y Wendy Jiménez, de la Dirección de Asuntos Internacionales

Señora ministra Sonia Marta Mora: Muy buenas tardes le damos una cordial bienvenida a Don Rigoberto Corrales, jefe del Departamento de III Ciclo y Educación Diversificada, a Mónica Hong, directora del Centro Cultural y Educativo Costarricense-Chino y también por supuesto a Wendy Jiménez quien es la coordinadora del proyecto piloto.

Señor Rigoberto Corrales: Muy buenas tardes, como siempre agradecer la oportunidad de podernos encontrar acá en esta mesa, hoy tenemos la valiosa

ocasión para presentar un informe de los avances del proyecto "Hablemos en Mandarín", proyecto piloto que fue aprobado por este Consejo en una ocasión anterior.

Seguidamente se realiza la presentación y posterior se hacen los siguientes comentarios.

Señor Kenneth Salas: En realidad igual que la vez pasada cuando se hizo la presentación de "Falemos Portugués", más que asombrado, la más sincera felicitación. Hay algo que me llama poderosamente la atención y que es digno de reconocer, y es el trabajo de las instituciones, don Rigoberto, la vez pasada y el día de hoy ha hecho referencia al trabajo que hacen los directores, adecuar los horarios es un trabajo muy arduo y más aún lograr sostener a los muchachos, que en realidad gustan y disfrutan de lo que están haciendo. Felicitarlos por el seguimiento que se le da a ese tipo de programas como lo dije la vez pasada, ahí es donde radica el éxito, porque me consta que es algo tan continuo, tan pormenorizado, la menor cosa se está poniendo en contacto con la institución y no dudo que con mandarín sea exactamente igual.

Señor Fernando López: Yo sólo quiero ser muy breve, resaltar la diferencia cuando este Consejo aprueba un plan piloto y hay alguien que le da seguimiento. Hace poco don Felipe y don Kenneth mencionaban algo sobre otro plan piloto que aprobamos en el Consejo, pero me llama mucho la atención ver a don Rigoberto tan emocionado en ese tema de los idiomas y ver los resultados, porque es, y yo insisto en algo que no es solo palabra mía, los decían otras personas que me han antecedido en este Consejo y es que la política educativa por sí sola es letra muerta.

Quienes le damos vida a la política educativa somos los funcionarios de este Ministerio, los que hacemos que se viva en los estudiantes y que se logre la transformación y el desarrollo que requiere el país en un tema tan importante como es el idioma. No queda más que felicitar al ministerio como un todo, especialmente a los que le están dando seguimiento y acompañamiento a esto y reiteró un poco lo que decía don Rigoberto, ojala que en el momento en que se toma la decisión de institucionalizar estos planes piloto tengamos la sapiencia, la sabiduría para poder determinar esa toma de decisiones que puedan garantizar el éxito, ya no solamente de un pilotaje sino de algo que pueda cambiar el rumbo de nuestro país, partiendo del hecho que ya las fronteras hace tiempo se rompieron, ya estamos en otra era, ya no solamente el tema de la era digital sino que es la multiétnia, el multilingüismo que cada vez toma más fuerza, muchas gracias y adelante.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Astrid Fischel: Muy buenas tardes, también quiero unirme a los compañeros que me han antecedido en el uso de la palabra, llena mucho de satisfacción pensar que proyectos como estos en tan corto tiempo tengan tan excelentes resultados, lo dijimos la primera vez que nos hicieron una presentación, la metodología que ustedes están utilizando tiene mucho para ser imitada.

Recuerdo la parte lúdica, todo el entusiasmo que ponen los docentes, muchos de ellos muy jóvenes, que en alguna forma logran que se identifique el joven con sus estrategias docentes. Me parece también muy importante el que todos los días se pueda tener una hora de lecciones sobre el tema, eso va creando toda una posibilidad de ir pensando en el idioma, de manera que desde ese punto de vista me parece excelente todos los otros aspectos culturales que se involucran incluida la comida. Yo tengo una pregunta, este dominio del idioma conlleva también la escritura o estamos únicamente a nivel de lenguaje, expresión verbal.

Señora Wendy Jiménez: Son las cuatro habilidades lingüísticas.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Quisiera señalar que efectivamente se muestra explícitos los importantísimos resultados que tiene este proyecto, creo que ha habido una estrecha coordinación entre todas las instancias.

Yo quiero destacar además la cooperación del gobierno de la República Popular China y el papel del Centro Cultural, aquí esta Mónica, la verdad que el Centro Cultural ha tomado este proyecto y creo que no me equivoco cuando digo que como un proyecto prioritario que comprendieron y como muy bien lo ha explicado don Rigoberto con nuestros proyectos de plulinguismo, hay una lengua pero es mucho más que eso, es el desarrollo de una habilidad y la apertura a un mundo, la creación de habilidades interculturales, la experiencia de una nueva vía hasta laboral además de cultural y porque no, una experiencia lúdica que lo acerca compañeros en una vivencia original que no habían tenido antes.

Yo quiero destacar que este plan se inició en colegios de zonas vulnerables, es decir, son chicos que no han tenido la posibilidad de estar en contextos interculturales antes y de ahí el mérito y más el papel significativo que puede tener en motivar a sus chicos para seguir estudiando, porque además requiere mucho estudio, para nadie es un secreto que el aprendizaje de esa lengua requiere interés y concentración en la tarea.

Yo quiero sumarme a las palabras de don Kenneth que me parecieron muy apropiadas y cercanas a la realidad, de que aquí detrás están líderes que son los directores y directoras, ese fue un factor clave en la escogencia de los centros

educativos, directores y directoras líderes, un buen equipo del colegio y la escogencia de los chicos y chicas a partir de una altísima motivación y del respaldo de su familia. Yo les quiero decir, que a mí me sorprendió muchísimo y para bien del pueblo costarricense de qué familias sencillas entendieran claramente que una lengua es una herramienta fundamental en la vida y que aquello que parecía lejano hace pocos años como era China y su cultura, para estas familias sencillas estaba clarísimo que era una oportunidad que estaba al alcance de la mano en un planeta que se ha hecho chiquito y que el contacto con la cultura china les iba a abrir a los jóvenes una experiencia vital, un interés por estudiar más allá de la propia cultura china que además todos sabemos que es riquísima.

Mencionaba don Rigoberto el concurso "Puente Chino", yo los quiero motivar para que el próximo año ustedes asistan yo no estaré aquí, pero es realmente de alta motivación, los jóvenes son invitados a improvisar presentaciones originales, la calidad artística del último puente chino fue sobresaliente, creo que se ha ido generando experiencia y hay una gran emoción de los estudiantes, la primera vez que fui nuestros participantes eran o descendientes de familias chinas o estudiantes en su amplia mayoría de colegios privados que tenían esta oportunidad y cuando lanzamos este proyecto dijimos es importante y eso lo han reiterado muchos miembros del Consejo aquí, doña Astrid, doña Helvetia, de darle oportunidad a la gente por medio de la educación.

Muy bien lo dijo don Rigoberto, en este caso tenemos una chica de Bagaces y una chica de Guácimo con nota perfecta, nota perfecta fueron las de Guácimo, ganaron puente chino, Bagaces y Guácimo, dos costarricenses plenas que se abrieron una oportunidad; me parece que es muy significativo, sobre todo es un mensaje de lo que el sistema educativo costarricense público puede lograr cuando genera alianzas y traza un plan muy claro y tiene liderazgo en su conducción, yo quiero felicitar al equipo y a ustedes por esta presentación.

Señor Ricardo Ramírez: Sumarnos realmente a las felicitaciones y asumirlo también nosotros como parte de la visión que ha tenido esta Administración y este Ministerio y que le ha logrado transmitir a este Consejo, esa visión de responder al país realmente como lo dice ahora la Constitución, que somos un país pluricultural.

En este caso del aspecto de la cultura china, me parece que viene siendo casi como un renacer, porque los que venimos de zonas geográficas de este país que hemos tenido una relación cercana con la cultura china tan siquiera en el pasado, yo vengo de una zona que era minera en un tiempo donde, como dice uno de los poetas de mi pueblo, lo que quedó después de la explotación fueron apellidos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

extranjeros y uno de esos y son muchos los apellidos chinos y la comunidad y las personas la verdad que siempre están ahí.

De igual modo, también los que vivimos cerca de Puntarenas donde hay una cultura china, yo le decía aquí a Marcela que tan siquiera nosotros íbamos a principio de año, no recuerdo la fecha exacta pero siempre íbamos a ver la celebración del año nuevo chino, todos los desfiles y los triquitraques y bombetas que se recorría por Puntarenas en aquel entonces, costumbre que con el tiempo se ha ido perdiendo pero me parece que con esta iniciativa vuelve de nuevo a florecer y nosotros decimos que la República Popular de China queda muy largo, pero los costarricenses que todos somos familia lo más probable es que tenemos un antepasado también chino, así que yo creo que esto es sumamente importante porque es significativo para el desarrollo no solamente profesional de estos muchachos y muchachas, sino también para reencontrarnos nosotros los costarricenses con algo importante de nuestra propia cultura, que es el advenimiento de las oleadas de inmigrantes chinos que llegaron a este país y marcaron historia.

Señor Rigoberto Corrales: Muchas gracias, tal vez para retomar, en el video pudimos observar a la estudiante Jimena Marín del Colegio de Bagaces y a Britany Madrigal del CTP de Guácimo, Jimena tiene 15 años y Britany tiene 16 años, entonces que maravillosa oportunidad y que logro tan trascendental a estas edades tan tempranas haber alcanzado este nivel de éxito y haber logrado participar internacionalmente en China, en el puente chino internacional.

Me indicaba acá Mónica que el dialogo lo prepararon en un par de días estando allá en china y hablaron sobre su libro favorito, sobre el libro de clase, la rutina de clase en mandarín y lo que dentro de la clase se desarrolla, entonces quería rescatar un poquito esto.

Ahora en torno a los planteamientos que ustedes nos realizan primero que todo quiero agradecerles los comentarios tan positivos y reiterarles nuevamente que este tipo de experiencias yo creo que nos está posibilitando, nos está dando la oportunidad a nosotros como funcionarios del Ministerio de Educación Pública el hacer cosas novedosas, recuperar en muchos casos motivación y de sentirnos muy comprometidos con la comunidad educativa costarricense.

Yo vivo la vida así, siento que cada día me levanto con la intención de hacer un poquito más por mejorar la condición cultural, social, educativa de nuestra población estudiantil, deseo cada día que tengamos y hagamos algo por construir un mejor país y yo creo que éstas son oportunidades que estamos teniendo con estas iniciativas. De nuestra parte todo el esfuerzo y el compromiso y el cariño

que se pueda dedicar a esto. Agradecerle a Mónica y a Wendy todo el compromiso también y el cariño que sé que día a día ponen en estas labores.

Señora Wendy Jiménez: Primero agradecerles el espacio, si bien es cierto este proyecto es exitoso por los directores, por el compromiso de los docentes, de los padres de familia y por el talento de los muchachos porque estamos trabajando con estudiantes sumamente talentosos.

Este proyecto es un éxito gracias a ustedes, porque para un funcionario público, sino tiene el apoyo del Consejo, no tiene el apoyo de la señora Ministra, es muy difícil sacar adelante un proyecto como este, En realidad el hecho de que tenemos menos de dos años en el proyecto y ya hemos venido al Consejo tres veces a contarles lo que estamos haciendo, para nosotros genera una gran motivación.

Cuando digo nosotros, es todos los que estamos en el proyecto que de echo hoy en la mañana estuvimos reunidos con la comisión de mandarín, con la embajada de la República Popular China y ahora estábamos recibiendo llamadas de porras de que nos fuera muy bien en el Consejo con la presentación y eso habla de una gran motivación que ustedes también han generado en nosotros, por el gran compromiso que sentimos de que confiaron en esta comisión interinstitucional y que nosotros tenemos que traerles resultados, es decir no se vale venir al Consejo y decir que no pudimos, no es que no se podía, no es que era muy difícil, sino traer resultados concretos, para nosotros es un compromiso y un reto y de verdad se los agradecemos muchísimo porque es gracias a ustedes y a usted señora Ministra.

Para contestar la pregunta de doña Astrid, efectivamente la forma en que se vieron en la última ocasión que estuvimos acá, la forma lúdica en que se dan las clases de mandarín con las cuatro habilidades lingüísticas, eso sigue presente en las aulas obviamente ya para el nivel dos de mandarín es un poco más exigente y para el nivel tres de mandarín va ser todavía más exigente. La idea es que cuando estos chicos logren el nivel tres son candidatos de preferencia para una beca para realizar sus estudios de pregrado en China y yo creo que eso es algo muy importante.

Nosotros no estamos enseñando mandarín para colaborar con mano de obra barata, nosotros estamos enseñando mandarín para que los muchachos de los colegios más pobres de este país lleguen a ser los líderes de Costa Rica esa es la gran diferencia del mandarín, por así decirlo es una excusa, porque cuando nosotros vemos el liderazgo que se genera en estos jóvenes, cuando los vemos hablando con el canal nacional de China que lo ven billones de personas y logran

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

hablar en mandarín y logran hablar en español y atrás de las cámaras se enfocan todos los tugurios de dónde vienen estos jóvenes, es decir estamos haciendo una transformación, es un sueño hecho realidad y eso es gracias y lo repito a ustedes y a la señora Ministra.

Señora Mónica Hong: Muy buenas noches a todos los señores y señoras presentes. Yo creo que este es un sueño hecho realidad para mí personalmente, para el Centro, para los socios fundadores, porque el centro es una organización sin fines de lucro y los señores fundadores lo hicieron para establecer un puente entre ambas culturas. Yo radico en Costa Rica pero nací en China y la verdad estoy muy emocionada porque con este proyecto hemos podido realizarles los sueños a muchos muchachos, en realidad como la de Britany y Jimena. La mamá de Britany me contaba que ella soñaba con ir a China, pero antes quería ir a Francia, ella amaba estudiar francés y todavía lo ama, y resulta que Dios ha sido muy bueno porque en el viaje que tuvimos para ir a China nos permitió unas horas de estar en Francia y pudimos conocer la Torre Eiffel.

Entones le cumplimos los sueños a la estudiante y los demás muchachos que concursaron en el Puente chino, porque no solo fue Britany y Jimena, sino todos los demás que estuvieron en el proceso de concurso. Actualmente están estudiando en el centro con nosotros, les dimos una beca para que mejoren su mandarín, no solo en las clases que tienen y sino además la oportunidad que tuvimos a través del concurso, ellos estuvieron ensayando actividades culturales para el 25 de noviembre y desde ya los invito, vamos a tener una actividad en el barrio chino para que lleguen a conocer a los muchachos y a verlos.

En realidad como decía doña Wendy, es una oportunidad para que ellos no sólo aprendan un idioma, una cultura sino generarle ese sentimiento de liderazgo en ellos, los cuales se están organizando para verse un día de estos y están hablando de que quieren hacer un campamento en mandarín y vamos a apoyarles entre todos los diez colegios, porque resulta que ahora con toda la tecnología se hablan entre ellos y llega el punto donde yo veo WhatsApp y veo la cara de chicos de otros colegios, de un grupo de muchachos se ha llevado muy bien.

Muchas gracias por este apoyo que nos han dado al Centro Chino y esperamos seguir trabajando con ellos y quiero personalmente que en Costa Rica se le abra más oportunidades a través no solo de carreras para estudiar en China sino que se consoliden aquí para más adelante en la enseñanza del mandarín.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias. No sabía de las becas y de que en realidad participaron 12 muchachos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora Mónica Hong: Participaron 12 de colegios públicos, eran 18 a nivel nacional, seis de colegios privados y 12 de colegios públicos y los que están en San José, nosotros les hemos dado una beca para seguir estudiando más a fondo el mandarín.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias porque es una gran motivación, hicieron un enorme trabajo para ir al concurso y ahora lo ven recompensado, porque no todos podían ganar con ir a China, pero esa beca me parece que los sigue incentivando.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la presentación del avance del Proyecto piloto "Hablemos Mandarín".

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-62-2017

> ***Se toma nota y se da por recibido el avance del Proyecto piloto "Hablemos Mandarín".***

ARTÍCULO 5

Solicitud de propuesta de acuerdo para conformación de la Comisión de Donación de bienes en desuso.

Señora Giselle Cruz: Se les había entregado la sesión pasada una propuesta de acuerdo para la conformación de la comisión de donación de bienes en desuso. Esta comisión es una comisión interna de la Secretaría General, que también lo demanda así el Ministerio de Hacienda, para pasar por el proceso de valoración de bienes. Ya hicimos como les había mencionado todo el proceso, actualización del control de activos y el inventario correspondiente y se requiere de un acuerdo, porque este acuerdo fue tomado en su momento pero estando otra Secretaria y otros compañeros, y hay que actualizarlo para poder continuar con el procedimiento de donación de los bienes en desuso, como corresponde en el proceso que está establecido para estos fines.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la conformación de la Comisión de Donación de bienes en desuso.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 05-62-2017

Considerando que:

1- El Decreto Ejecutivo 30720-H, denominado "Reglamento para el Registro de Bienes de la Administración Central" indica en el artículo 38 que: "Todos los bienes muebles y semovientes declarados en desuso o en mal estado provenientes de la Administración Central, podrán ser objeto de donación por los medios establecidos en el presente reglamento. ..."
2- El artículo 41 del reglamento citado, establece que: "Cada Ministerio o institución adscrita, contará con una Comisión de Donación, de nombramiento del máximo Jerarca de la institución; conformada por lo menos por el Director Administrativo, el Proveedor Institucional y el Encargado del Control de Bienes de la Institución; la que se encargará de recomendar las donaciones."
3- La Secretaría del Consejo Superior de Educación cuenta con bienes que se encuentran en desuso o en mal estado (según listado que se adjunta), generado dificultades para su almacenamiento en los espacios de bodega con que se cuentan.
4- Por su parte el artículo 42 indica que: "Le corresponde al Ministro o máximo Jerarca, firmar las Actas de Donación de su respectiva institución.
No obstante, éste podrá delegar formalmente esta función siguiendo al efecto las disposiciones y observando los límites que establecen la Ley General de la Administración Pública y la Ley de la Administración Financiera y Presupuestos Públicos, en materia de delegación de competencias."

Por tanto

Nombrar en la Comisión de Donación de bienes del Consejo Superior de Educación a los funcionarios de la Secretaría General: María Carolina Marín Campos, Administradora-Proveedora, Giannaris Hernández Barrantes, Secretaría, Jenny Milena Núñez Montoya, Administradora-Contadora, Alberto Chevez León, Asesor Técnico y Roxana Argüello Chaverri, Asesora Legal; quienes actuaran de conformidad con las competencias indicadas en el Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, Decreto Ejecutivo 30720-H.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Acuerdo 06-62-2017

Delegar en la Secretaria General del Consejo Superior de Educación señora Giselle Cruz Maduro, la firma de las actas de donación del Consejo de conformidad con lo señalado en el artículo 42 del Reglamento para el Registro y Control de Bienes de la Administración Central, Decreto Ejecutivo 30720-H.

ARTÍCULO 6

Informe de correspondencia.

No se presenta correspondencia.

ARTÍCULO 7

Asuntos varios.

1- **Representación en el Ente Costarricense de Acreditación (ECA).**

Señor Juan Felipe Chacón: Doña Sonia y compañeros. Solo quería solicitar que se consignara en actas este punto que voy a compartirles.

En días pasados por acuerdo del Consejo Superior de Educación y a propuesta suya doña Sonia, se nombró a este servidor y a Marcela como representantes ante el ECA. Doña Giselle oportunamente envió copia del acuerdo a la institución, yo por iniciativa propia le pedí a doña Giselle el número de teléfono para coordinar con la señora Carolina Vásquez. Hasta este momento, no hemos podido ponernos de acuerdo, entonces yo quisiera que quede en actas, porque no vayamos a interpretar que ha sido por irresponsabilidad nuestra, porque no es así, es porque no hemos podido comunicarnos.

2. Solicitud de estudio, valoración y eventual aplicación en los colegios técnicos que así lo requieran, el documento titulado "Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en los colegios técnicos profesionales de Costa Rica".

Señor Fernando López: Mucha gracias señora Ministra. Yo quisiera aprovechar el tema varios que solicité para presentar al Consejo una propuesta, la cual he analizado desde hace algunos días, yo soy egresado de un colegio técnico, técnico-agropecuario y en virtud de que también tengo en la región dos colegios

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

técnicos agropecuarios hay un tema que nos surgió como una gran preocupación y dado que ya hay un trabajo elaborado, quisiera presentar al Consejo mediante esta nota, quienes suscriben el presente oficio Ricardo Ramírez Gättgens, Kenneth Salas Arroyo y Fernando López Contreras.

Voy a dar lectura.

San José, 6 de noviembre de 2017

Señores

Consejo Superior de Educación

S.O.

Estimados señores:

Quienes suscriben el presente oficio, Ricardo Ramírez Gättgens, Kenneth Salas Arroyo y Fernando López Contreras, miembros Propietarios del Consejo Superior de Educación, con base en el artículo 8, inciso j) de la Ley de creación del Consejo Superior de Educación, presentamos al Plenario para su estudio, valoración y eventual aplicación en los colegios técnicos que así lo requieran, el documento titulado "Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en los colegios técnicos profesionales de Costa Rica".

Lo anterior ya que es de suma importancia abordar el problema de la seguridad alimentaria y nutricional, en toda su dimensión, aprovechando la capacidad instalada de los colegios técnicos para enfrentar los desafíos ocasionados entre otros por el cambio climático.

Agradeciéndoles de antemano la atención a la presente, atentamente.

Señor Fernando López: Es un documento elaborado técnicamente, la idea es que lo valoremos, no es para todos los colegios, es para colegios que tienen la afinidad en la parte agropecuaria, la mayoría de colegios agropecuarios que tenemos en el país tienen mucha capacidad de producción pero si no hay una coordinación estrecha entre estos colegios y de algunas organizaciones incluso gubernamentales como lo es el MAG, entre otras, y que a través de esas se puede desarrollar un montón de cosas.

El objetivo general de eso es desarrollar un programa didáctico productivo auto sostenible en los colegios técnicos profesionales que contribuya a la creación de

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

oportunidades laborales para el joven agro productivo y fortalezcan la seguridad alimentaria y nutricional de las regiones de influencia de las instituciones.

Algunos de los colegios propiamente de zonas alejadas lo que han hecho especialmente en la zona sur que doña Astrid conoce bastante, la parte de Pacifico Central, las fincas las han sembrado meramente de palma africana quitándole espacio didáctico y productivo en toda su dimensión y que nosotros como país estamos enfocados a ver como recuperamos algo de esto, entonces presentarlo, aquí está el documento para ver que provecho podemos sacar del documento.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 07-62-2017

> ***Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su correspondiente análisis el documento titulado "Programa de Seguridad Alimentaria y Nutricional, en los colegios técnicos profesionales de Costa Rica".***

Se levanta la sesión a las dieciocho horas y cincuenta minutos.

Acta No. 62-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 6 de noviembre de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 65-2017 del 16 de noviembre de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL